CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
27 MAR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:30

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16300

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N"68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día del Abogado en Perú se celebra cada 2 de Abril porque se determinó así a través de la Resolución Suprema del 14 de Marzo de 1952, ratificada por la Ley Constitucional 23248 del año 1981 siendo el Sr. Oscar Trelles Montes -Presidente del Senado-, el Sr. Francisco Belaunde Terry - Presidente de la Cámara de Diputados - y el Arq. Fernando Belaunde Terry – Presidente Constitucional de la República-.

Que, el día 2 de Abril natalicio del jurista, político y diplomático arequipeño Francisco García Calderón Landa, como un justo homenaje de la Nación se celebra el "Día del Abogado" en nuestra Patria.

Que, los Abogados son fundamentales en el ejercicio de la defensa de los derechos humanos, el acceso a la Justicia y el fomento de un sistema judicial eficiente, imparcial y transparente.

Que, los Abogados realizan una labor incansable en búsqueda de la justicia y la defensa de los derechos, trabajo fundamental para el fortalecimiento del Estado de Derecho.

POR LO EXPUESTO;

En los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo a los Abogados al celebrarse este 02 de Abril el Día del Abogado en nuestra Patria.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y efusivo saludo a todos los Abogados de nuestra Patria, al celebrarse este 02 de Abril el Día del Abogado.

SEGUNDO.- Elevar la presente Moción de Saludo al Ilustre Colegio de Abogados de Lima en la persona de su Decano, el Dr. Raúl Canelo Rabanal y por su intermedio a los señores Abogados agremiados a su Institución.

TERCERO.- Elevar la presente Moción de Saludo al Ilustre Colegio de Abogados de Ica en la persona de su Decana, la Dra. Fabiola Dalila Donayre

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

Pérez y por su intermedio a los señores Abogados agremiados a su Institución.

Lima, marzo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2025 10:15:46-0500

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204